PROYECTO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN

PUESTA EN VALOR DE RECURSOS Y ESPACIOS TURISTICOS NATURALES EN EL EMBALSE DE ALLOZ.

PAMPLONA - MAYO DE 2018

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE YERRI/DEIERRIKO UDALA

INGEACB

CONSULTORA EN INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE

620 038 612 ingea@ingecb.es

DOCUMENTO Nº1. MEMORIA

INDICE

1.1 AGENTES 3
1.2 ANTECEDENTES 3
1.3 OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 3
1.4 CONDICIONANTES 3
1.4.1 CONDICIONANTES URBANÍSTICOS 4
1.5 EMPLAZAMIENTO 4
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN 6
3. VALORES AMBIENTALES. DESCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN .12
3.1 BIOCLIMATOLÓGIA Y BIOGEOGRAFIA 12
3.2 VEGETACIÓN 12
3.2.1 VEGETACIÓN POTENCIAL 12
3.2.2 VEGETACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE PROYECTO 12
3.3 FAUNA POTENCIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO 13
3.4 GEOLOGIA-GEOMORFOLOGIA 13
3.5 HIDROLOGIA.....13
3.6 HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA 14
3.7 MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS 14
4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS 15
5. CALENDARIO DE ACTUACIONES 15
6. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.....16
7. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO.....17
8. CONCLUSIÓN 17

1.1 AGENTES

El presente documento ha sido redactado por el Ingeniero D. Borja Ciaurri Borda, a requerimiento del Ayuntamiento del Valle de Yerri/Deierriko Udala, como entidad promotora de la actuación "Puesta en valor de recursos y espacios turísticos y naturales del embalse de Alloz en Ugar".

Para cualquier aclaración el técnico redactor del presente documento queda a disposición:

Borja Ciaurri Borda
Tfno: 620 038 612
borja@ingeacb.es

1.2 ANTECEDENTES

El Ayuntamiento del Valle de Yerri/Deierriko Udala dentro de su política de conservación, potenciación y puesta en valor de los recursos y espacios turísticos y naturales, pretende actuar durante 2018, con el objetivo de mejorar los servicios al espacio ambiental de ocio y recreo que configura el Embalse de Alloz.

1.3 OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Yerri/Deierriko Udala pretende ordenar, acondicionar, ejecutar e integrar ambientalmente una zona de aparcamiento para vehículos, motos y bicicletas, unidades de sanitarios móviles/portátiles, así como la colocación de mobiliario, y paneles informativos indicando los usos permitidos y buenas prácticas ambientales en la parcela 113 del polígono 5 subparcelas A y B del concejo de Ugar, localizada al final del camino de acceso ampliado y mejorado en el mes de noviembre de 2017. De esta forma, se plantea evitar la actual conflictividad existente en el uso de parcelas agrícolas de titularidad particular como estacionamiento, así como el uso de sus caminos agrícolas, ganaderos por parte de los visitantes del lugar. Actualmente se están recibiendo constantes quejas de agricultores y ganaderos sobre todo en periodo estival, por la ocupación de estas parcelas privadas y caminos, que son empleadas como zona de estacionamiento por los turistas y visitantes que se acercan al embalse de Alloz.

Además se pretende implantar una masa vegetal que actué de filtro verde, retención de partículas de polvo, incremento de infiltración de agua en el terreno, reducción de escorrentía, protección de suelo, así como refugio para la fauna, e integración de la superficie de aparcamiento en el entorno del embalse de Alloz.

El número de visitantes anuales que recibe el Embalse de Alloz según datos proporcionados por la entidad Tierras de Iranzu/Iranzuko Lurrak es de aproximadamente 100.000 visitas.

El Ayuntamiento de Yerri/Deierriko Udala frente a esta problemática propone llevar a cabo una actuación de acondicionamiento de una superficie de aparcamiento en el concejo de Ugar situada fuera del núcleo urbano que de servicio y acogida de sus visitantes.

1.4 CONDICIONANTES

1. Falta de espacios ordenados, regulados en el perímetro del Embalse. Actualmente existe un problema de falta de capacidad para absorber de una manera ordenada y controlada los visitantes en época veraniega, generando afecciones al medio, así como ocupación por parte de vehículos de terrenos no destinados a aparcamiento, conflictos de movilidad, ocupaciones de fincas particulares, etc.

2. Concentración de prácticamente la totalidad de equipamientos y servicios en un único punto en todo el entorno del Embalse de Alloz, bahía de Lerate, generando afecciones al medio, focalización de ruidos, contaminación, basuras, masificación, etc.

3. Las actuales zonas de recreo existentes son insuficientes y algunas de estas presentan un mal estado de conservación.
4. En los últimos años se está observando un aumento de ocupación de espacios en el perímetro del Embalse no destinados a su ocupación por parte de los visitantes, usos inadecuados como fuegos, barbacoas, etc., con el consiguiente peligro que supone y causando una afección ambiental en estas zonas.

1.4.1 CONDICIONANTES URBANÍSTICOS

Los parcelas objeto de actuación son de titularidad municipal, comunales, destinadas al uso Tierras Labor de Secano (subparcela A) y pastos (subparcela B), está segunda actualmente cuenta con mobiliario urbano.

Las actuaciones contempladas no suponen un cambio de uso de las parcelas donde se localizan, una vez completada la actuación.

1.5 EMPLAZAMIENTO

El concejo de Ugar pertenece a la entidad local del Valle de Yerri se localiza en la Navarra media occidental, en las inmediaciones del embalse de Alloz y estribaciones de la sierra de Arizaleta. La población actual es de 55 habitantes.

En el plano administrativo-judicial, pertenece a la merindad de Estella/Lizarra, Partido judicial de Estella/Lizarra, Audiencia Territorial de Pamplona/Iruña. Limita al Norte con Arizaleta y Villanueva de Yerri, al Sur con el de Zurucuaín, al Este con el Embalse de Alloz y Valle de Guesalaz y al Oeste con Arizala.

El ámbito del actual planeamiento se ubica en su totalidad en el término municipal del Valle de Yerri, Concejo de Ugar. La actuación se llevará a cabo en los parajes de Mendiaria, con una superficie de 5.000 m^2.

Las actuaciones se centran en la parte sur, sureste del paraje Mendiaria de propiedad comunal.

Polígono	Parcela	Paraje	Superficie subparcela A (m^2)	Superficie actuación (m^2)	Usos
5	113 sub.A	Mendiaria	14.519,64	5.150	Tierra labor secano
Mendiaria	113 sub.B		9.647,22	puntual	Pastos

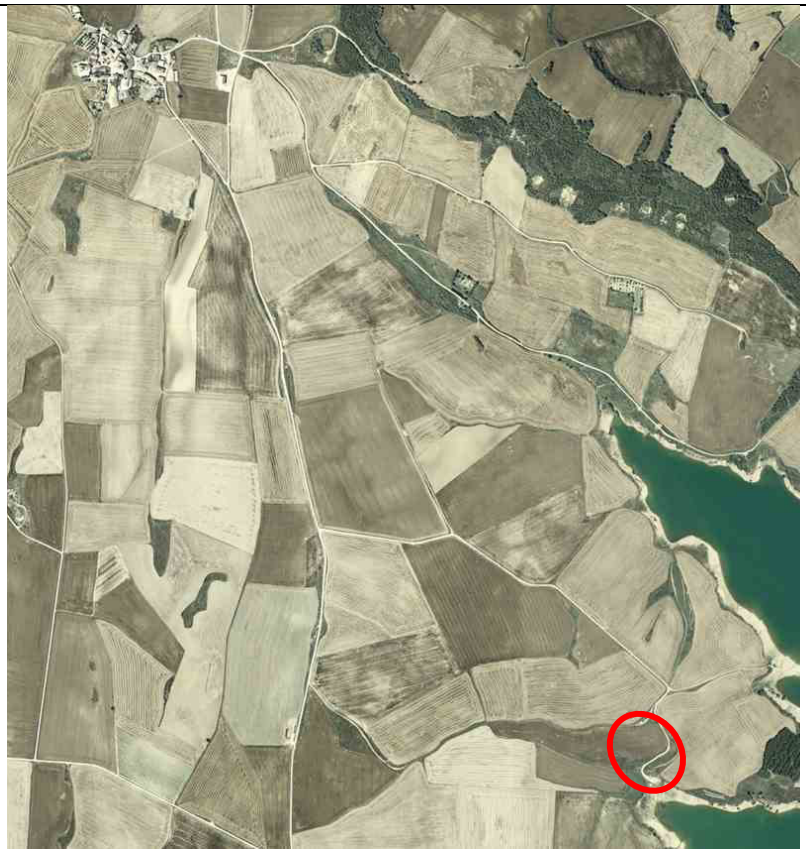

Img.1. Localización camino de actuación.

Ámbito de actuación parcela 113 polígono 5 paraje Mendiaria.

1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

1. Regular y ordenar los accesos y zonas de aparcamiento al espacio turístico y natural del embalse de Alloz.

2. Evitar la conflictividad existente por el uso de parcelas privadas y caminos agrícolas y ganaderos por parte de los visitantes del lugar.

3. Regular y fomentar el uso público del embalse de Alloz de manera sostenible, ordenada y de forma controlada. Señalización y paneles informativos de los usos permitidos y buenas prácticas ambientales.

4. Integración paisajística de las instalaciones en el entorno. Mejora ambiental, plantaciones de especies arbóreas y arbustivas autóctonas. Establecimiento de un filtro verde, fijación de CO_2, retención de partículas de polvo, etc.

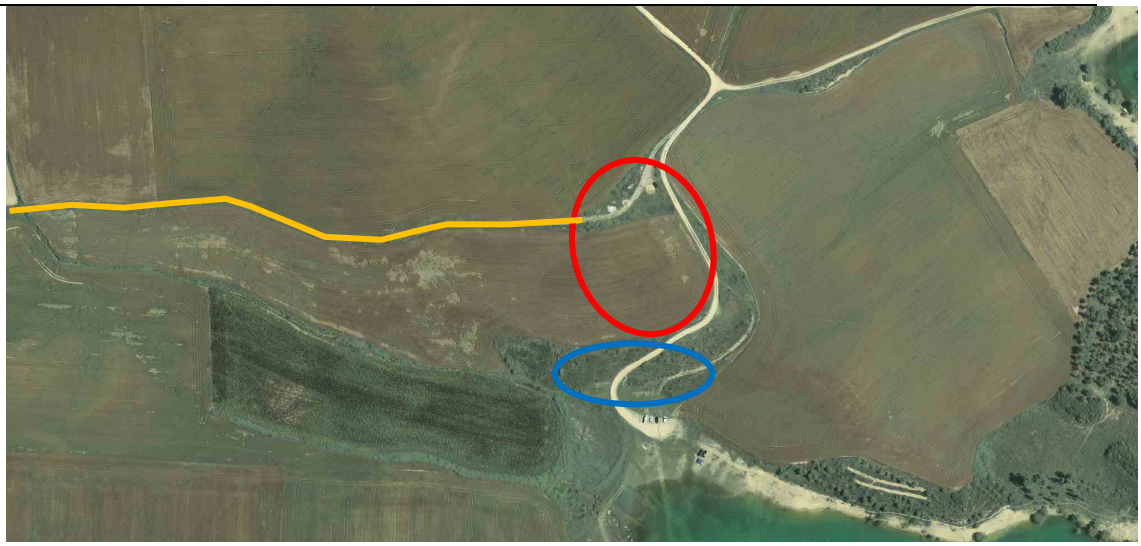

Img.2. Vehículos estacionados con elementos de camping en la misma orilla del embalse de Alloz, playa de Ugar.

Parcela 113 polígono 5 subparcela A se plantea el aparcamiento.
Parcela 113 polígono 5 subparcela B colocación mejora del mobiliario urbano.
Camino acondicionado en 2017.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

1.1. Establecimiento zona de aparcamiento

Superficie de actuación: 5.150 m2.

Se propone el acondicionamiento de una superficie de estacionamiento con una capacidad máxima de 200 vehículos, reservando un 3% de las plazas para discapacitados, 15 motos y 40 bicis.

Se realizará una preparación del terreno consistente en la retirada de tierra vegetal, nivelación, perfilado, compactado de coronación de explanación, extendido y compactación de capa de rodadura de árido (zahorra artificial).

Se dotará al conjunto de pendientes mínimas transversales y longitudinales del 2% con el objeto de conducir las aguas hacia los elementos naturales (acequias) de recogida de agua de la cuenca.

Se colocará señalización vertical mediante postes y señales de madera, para garantizar una correcta movilidad rodada, ya que no se puede garantizar una adecuada señalización horizontal en una superficie de zahorra artificial.

Con el fin de garantizar el correcto uso de la explanada y delimitación del aparcamiento, se colocarán pilonas/bolardos de madera cada 2-3 plazas de aparcamiento y lugares estratégicos distribuidos en su superficie, con el fin de evitar el uso del espacio como zonas de derrapes. También se colocará un cerramiento perimetral, constituido por vallado de madera para impedir las entradas y salidas del aparcamiento por zonas no controladas, así como de protección frente a caídas.

Img.3 y 4. Pilona/bolardo de madera y vallado de madera tipo a colocar.

Las plazas de aparcamiento se distribuyen y proyectan con las siguientes dimensiones:

- 200 plazas automóvil grande de 5,00 x 2,50 metros → 2.312,50 m2.
- 8 plazas discapacitados de 5,00 x 3,60 metros→144 m2.
- 15 motos de 2,50 x 1,50 metros→56,25 m2.
- 40 bicis de 1,50 x 0,60 metros→ 36 m2.

Img.5. Planta aparcamiento proyectada máxima capacidad.

Se plantea actuar en la materialización del aparcamiento por fases. Estas fases irán ejecutándose en relación a las fuentes de financiación y demanda por parte de los visitantes del lugar.

Caseta de acogida-información

Se colocará un kiosco desmontable en madera tratada en autoclave IV, de dimensiones exteriores 3,00x3,00 m^2, grosor de pared de 22 mm y altura total de 251 cm. Cubierta a dos aguas, puerta de 74x168 cm y ventana de atención de 175 x89 cm.

Img.6. Kiosco de madera tipo a colocar.

Sanitarios móviles/portatiles.

Se plantea la colocación de unidades de sanitarios móviles con capacidad de 800-900 visitantes. El sanitario está constituido por módulos de 1200 mm x 1200 mm, y 2350 mm de altura.

Una de sus principales características es la no necesidad de conexión al alcantarillado ni red de abastecimiento, disponen de un sistema autónomo de recirculación. Fabricados en madera tricapa de abeto con colas fenólicas procedente de bosques sostenibles con barniz al agua.

Los sanitarios cuentan con el siguiente equipamiento:

- Colgador.
- Portarrollos industrial.
- Accesorios para personas con movilidad reducida en modelos accesibles.
- Papelera, escobilla.
- Lavamanos
- Espejo

Los sanitarios se alquilarán a empresa autorizada del servicio durante el periodo estival, quien se encargará de su adecuado y correcto mantenimiento.

.

Img.7. Sanitario de madera tipo se plantea colocar en el aparcamiento de Ugar.

Punto de recogida de basuras

Se colocarán contenedores para la recogida de los diferentes tipos de basura que se generan (restos, envases-recipientes, papel-cartón y vidrio), siguiendo las indicaciones de la Mancomunidad de Montejurra y ordenanzas municipales. Su mantenimiento y conservación será realizada por la Mancomunidad de Montejurra.

1.2. Fomento uso público. Señalización

Actualmente en la subparcela B de la parcela 113 del polígono 5 presenta unas unidades de mobiliario urbano tales como mesas, bancos, y paneles informativos, algunos de los cuales has sido objeto de actos vandálicos, pintadas con spray, etc., además no siendo funcionales de cara al uso público en el periodo de estiaje ya que no presentan elementos que protejan del sol que es cuando el lugar cuenta con un mayor número de visitantes.

Img.8. Mobiliario urbano existente en la subparcela B.

Img.9. Mobiliario urbano y paneles informativos objeto de actos vandálicos, pintadas de spray, dañadas.

Se plantea la limpieza y trabajos de conservación de estas unidades existentes, con el fin de aprovechar los recursos actualmente existentes. Además se colocaran pérgolas de madera y cañizo y/o lamas de madera o textil ecológico, así como sombrillas de poste de madera y brezo con el fin de generar espacios con sombra, incrementando tanto el atractivo como la funcionalidad de los elementos existentes de cara a los usuarios.

Se colocarán paneles informativos con vinilos policromáticos donde se indicarán los usos permitidos y buenas prácticas ambientales en castellano y euskara (bilingües).

Img.10. Pergola de madera de pino silvestre y sombrilla de brezo a colocar.

1.3. Filtro verde. Plantación protectora-integradora

Se seleccionan especies arbóreas propias del clima supramediterráneo.

Se plantea la creación de rodales mixtos plantados al tresbolillo con una marco de 6,00x4,00 metros, lo que supone una densidad de plantación de 482 plantas/ha, formados por dos o tres especies arbóreas en la parte sur del aparcamiento y zona de ocio en su integración con la subparcela B. En el interior del aparcamiento se propone la plantación lineal cada 7,50 metros (3 plazas de aparcamiento).

En la parte norte, este y oeste del parking se plantean dos líneas plantadas a tresbolillo con una marco de 6,00x4,00 m.

Se empleará la tierra vegetal retirada con banco de semillas de arbustos y gramíneas, creando refugios y zonas de alimentación para la fauna, y conectamos el lugar con los ecosistemas aledaños.

- Especies arbóreas:

  - *Integración paisajística, medida correctora en aparcamiento:* Superficie total 0,50 ha. Paraje Mendiaria: Vegetación actual: campo cultivo, vegetación ruderal nitrofila.

    - *Rodal mixto zona sur aparcamiento. Quercus fagineaa (50%), Acer campestre (25%) Acer monspessulanum (25%)*

	Sup. (ha)	% plantación	densidad (pl/ha)	cobertura vegetal	Nº plantas
Q. faginea	0,3	50%	482	60%	45
A.campestre	0,3	25%	482	60%	24
A.monspessulanum	0,3	25%	482	60%	24

    - *Plantación zona norte, este y oeste de aparcamiento Longitud total plantación 260 mx 4m entre líneas(doble alineación a tresbolillo)→0,2 ha. Quercus fagineaa (15%), Acer campestre (50%) Acer monspessulanum (35%)*

	Sup. (ha)	% plantación	densidad (pl/ha)	cobertura vegetal	Nº plantas
Q. faginea	0,2	15%	482	60%	10
A.campestre	0,2	50%	482	60%	29
A.monspessulanum	0,2	35%	482	60%	20

    - *Alineación interior plazas aparcamiento. Longitud total plantación 340 m, distancia plantación 7,5 m. Acer campestre.*

	Long. (m)	% plantación	densidad (pl/7,5m)	cobertura vegetal	Nº plantas
A.campestre	340	100%	1/7,5		45

    - *Rodal mixto subparcela B. Quercus fagineaa (50%), Acer campestre (25%) Acer monspessulanum (25%)*

	Sup. (ha)	% plantación	densidad (pl/ha)	cobertura vegetal	Nº plantas
Q. faginea	0,05	50%	482	60%	8
A.campestre	0,05	25%	482	60%	4
A.monspessulanum	0,05	25%	482	60%	4

3. VALORES AMBIENTALES. DESCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

Se incluye en este apartado una descripción y evaluación de los valores ambientales y ecológicos que resultan afectados por la actuación proyectada.

La zona de actuación no se incluye dentro o en el entorno de un espacio de red Natura 2000 o Espacio Natural Protegido (ENP).

3.1 BIOCLIMATOLÓGIA Y BIOGEOGRAFIA

El área de actuación se encuentra en una zona de clima mediterráneo. A continuación se muestran los datos de precipitación y temperatura media de la estación meteorológica de Viana.

Estación	Altitud (m)	Temperatura media (ºC)	Precipitación (mm)
Villanueva de Yerri	498	12,30	755,00

Situándose en el piso supramediterraneo inferior de ombrotipo subhúmedo.

El área de estudio está incluida en la región mediterránea sector Castellano-Cantábrico.

ESPACIOS PROTEGIDOS, HÁBITATS DE LA DIRECTIVA DE HÁBITATS 92/43/CE

El ámbito y entorno inmediato que se pretende actuar no constituye ningún hábitat de interés prioritario de la directiva Hábitat 92/43/CEE referida a la protección de la fauna y flora silvestres y sus hábitats o espacio natural protegido.

3.2 VEGETACIÓN

3.2.1 VEGETACIÓN POTENCIAL

La vegetación potencial se corresponde con la vegetación óptima que exista en equilibrio con las principales condiciones del medio como el sustrato, clima y topografía. En los cerros y laderas que se extienden por el paraje Mendiaria, la vegetación potencial se corresponde con la siguiente serie:

- Serie de los quejigales castellano-cantábricos (Spiraeo obovatae-Querco faginea S.)

3.2.2 VEGETACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE PROYECTO

El paisaje vegetal dominante son campos de culltivo de secano y ribazos cubiertos de matorral bajo meso-supramediterráneo, acompañadas de vegetación competidora y maleza. Actualmente el estrato arbóreo en el ámbito de actuación ha desaparecido como consecuencia de la actividad agrícola, reduciéndose a pies aislados.

VALORACIÒN DE LAS AFECCIONES AMBIENTALES

Las actividades agrícola y ganadera localizadas en la parcela y en su entorno inmediato objeto de actuación, hace evidente que los hábitats y vegetación ahí localizados se encuentran afectados, la singularidad de las especies es tal que la calidad de la flora y los hábitats identificados en el ámbito de la actuación tienen un valor medio-bajo.

En relación a vegetación de interés que pudiera existir en la zona objeto de proyecto, no se conocen citas de espacios florísticos incluidos en el Catálogo de Flora Amenazada.

3.3 FAUNA POTENCIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

En el paraje de Mendiaria donde se localizan la actuaciones recogidas en este documento no se conocen especies faunísticas catalogadas, ni existen datos de cría de ninguna de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas en Navarra.

No se ha realizado un trabajo específico de fauna pero sí una revisión bibliográfica y observación durante visitas de campo. En el anejo 2. Estudio de afecciones ambientales, se relacionan, por grupos, los valores faunísticos que potencialmente puedan estar en los hábitats que se localizan en el ámbito de estudio en función de su inclusión o no en los diferentes catálogos de fauna y en los Anexos de la Directiva de Hábitats, así como de su singularidad.

VALORACIÒN DE LAS AFECCIONES AMBIENTALES

La afección sobre la fauna se concentrará en la fase de ejecución y explotación. En el paraje de Mendiaria, teniendo en cuenta la alta presencia de la actividad humana, tanto agrícola como ganadera, existencia de caminos públicos con una frecuencia de tránsito considerable, la afección sobre la fauna se considera baja y temporal.

3.4 GEOLOGIA-GEOMORFOLOGIA

El área estudiada se sitúa desde el punto de vista geográfico en la parte centrooccidental del territorio navarro, inscribiéndose en el extremo noroccidental de la cuenca terciaria del Ebro en su límite con el denominado dominio Navarro-Cantabro. Se sitúa en la llanada amplia con alturas próximas a los 500 m., donde se encuentra localizado el Embalse de Alloz, rodeada por relieves que llegan alcanzar en ocasiones alturas cercanas a los 1.000 y en ocasiones lo superan.

La geología de la zona está constituida principalmente por conglomerados, areniscas y lutitas. Es relativamente frecuente, la presencia de génesis mixta fluvial y de ladera, formados por cantos heterométricos, subangulosos a subredondeados, en matriz fangos limoarcillosos, correspondientes a depósitos aluvial-coluvial.

VALORACIÒN DE LAS AFECCIONES AMBIENTALES

Según lo expuesto anteriormente la zona objeto de estudio, puede considerarse de calidad baja-media. En el marco de actuación, debido al grado de modificación del área de actuación asociado a la actividad agrícola y ganadera, la afección a la calidad geológica y geomorfológica se considera no significativa.

3.5 HIDROLOGIA

Desde el punto de vista de las aguas superficiales, el embalse de Alloz, que ocupa la zona meridional del ámbito de actuación, recoge las aguas provenientes de los relieves situados al norte por los arroyos Ogancia, Guembe y Salado, y tiene su salida por el río Salado, siendo regulado por el Canal de Alloz.

Evidentemente el principal curso fluvial es el río Salado, que discurre de norte a sur cruzando la zona suroriental del término municipal de Ugar, ejerciendo de límite físico entre el Valle de Yerri y Valle de Guesalaz.

La red de drenaje en el ámbito de actuación está formada por acequias localizadas entre las tierras de cultivo, siendo de orden cuarto o inferior, desembocando todas ellas en el río Salado- Embalse de Alloz.

La actuaciones a realizar, aparcamiento se localiza a una distancia suficiente de los cursos hídricos, sin suponer o poder ejercer algún tipo de afección negativa de entidad en la red de drenaje.

3.6 HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

En el paraje Mendiaria, la permeabilidad de los suelos está en función de los materiales que lo forman. En este caso en cuanto a permeabilidad por porosidad, dada la existencia de conglomerados, areniscas y lutitas, en general es media-baja, debido a la no existencia de huecos interconectados que se da en los estratos de lutita, siendo mayor la permeabilidad en los estratos de areniscas.

VALORACIÒN DE LAS AFECCIONES AMBIENTALES

La afección sobre las aguas superficiales se considera baja, así como en el caso de las aguas subterráneas, entendiendo como tal el riesgo de contaminación de las aguas en el área de actuación durante la ejecución de los trabajos. Aun siendo así, se indicarán una serie de medidas preventivas y/o correctoras con el fin de reducir el posible impacto a inducir.

3.7 MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS

Se recogen en el anejo nº2. Estudio de afecciones ambientales, las medidas protectoras y correctoras a llevar a cabo durante la ejecución de los trabajos contemplados en el presente documento técnico.

No se incluye una valoración específica de las medidas correctoras como tal, ya que el coste de estas se ha incluido en el precio de las unidades de obra que configuran el presupuesto del actual documento técnico.

4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Preparación del terreno, movimientos de tierra. Gestión residuos.

   - Replanteo con la D.O.
   - Desbroces de vegetación ruderal nitrofila. Consiste en la eliminación de la vegetación sin valor que actualmente coloniza la superficie de actuación.
   - Retirada capa vegetal, acopio para su posterior extendido y uso en zonas a revegetar, plantaciones, etc.
   - Retirada, carga y transporte a vertedero autorizado de residuos de diferente naturaleza que se localizan en la parte norte de la subparcela A.

2. Pavimentos, superficie aparcamiento.

   - Formación explanada.
   - Ejecución de drenajes y elementos de recogida de agua
   - Perfilado y compactado de coronación de explanada.
   - Extendido, refino y compactado de capa de rodadura (zahorra artificial).

3. Integración paisajística, mejora ambiental.

   - Extensión de la tierra vegetal generada en obra. Nivelación del terreno en los puntos donde se considere necesario.
   - Replanteo de la plantación con la DO.
   - Plantación.

4. Equipamiento, mobiliario.
   - Replanteo con la D.O.
   - Colocación mobiliario.
   - Colocación de señalización, paneles informativos.
   - Señalización aparcamiento

5. Seguridad y salud

5. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Actuación	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Octb.
Preparación del terreno, movimiento de tierras.						
Pavimentos, superficie aparcamiento.						
Integración paisajística, mejora ambiental.						
Equipamiento, mobiliario.						
Seguridad y salud						